

# ACTA

## SESIÓN DE SELECCIÓN POSTULACIONES AL DIPLOMADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

**FECHA:** MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2021

**HORA:** DE 16:00 A 19:00 HRS.

**PLATAFORMA:** GOOGLE MEET

### COMITÉ:

- Clemencia González, Directora de Extensión de la Universidad de O'Higgins
- Katherine Olavarría, Encargada de Educación Artística, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Lagos
- Leslie Pérez en representación de la Mesa Regional de Educación Artística
- Diego Gerter, Coordinador Operativo Diplomado en Educación Artística
- Sergio Trabucco, Director Académico Diplomado en Educación Artística

Sergio Trabucco inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia del comité a cargo de seleccionar a quienes resultarán favorecidos/as por las becas de la Región de Los Lagos para cursar la primera versión del Diplomado en Educación Artística. Se lleva a cabo una ronda de presentación del comité e informa que Clemencia González asiste en representación del profesor Dr. José Mela, quien por razones de agenda no pudo estar presente.

El Director Académico da cuenta del criterio de evaluación según la pauta que se establece en las bases e informa que se recibieron 102 postulaciones, de las cuales 47 resultaron inadmisibles por falta de documentación obligatoria y 55 admisibles.

Informa que a solicitud de la SEREMI de las Culturas se amplió el plazo de recepción de antecedentes en 24 horas, por lo que las postulaciones estuvieron abiertas hasta el martes 8 de junio a las 23:59 hrs y que fue él, quien, personalmente recibió cada una de las postulaciones y que antes de que se venciera el plazo de recepción de antecedentes, orientó a las y los interesados para que hicieran una buena postulación, muchas veces respondiendo a cada postulante con el listado de documentación obligatoria que está en las bases para que concluyan la postulación y de esta forma enviaran los antecedentes faltantes.

Recuerda los acuerdos alcanzados con la Mesa Regional de Educación Artística, MREA, (reservar un cupo a las instituciones de la mesa que hayan apoyado postulaciones) e informa que 23 personas contaron con apoyo de instituciones de la MREA.

Diego Gerter sugiere que se adopte como criterio del jurado la equidad territorial en atención a las 5 postulaciones de la Provincia de Palena. El comité celebra el número de postulaciones y entiende la importancia de apoyar a quienes habitan dicho territorio, personas que por vivir en condición de aislamiento han tenido menos acceso a formación. El comité acuerda por unanimidad dicho criterio y procede a revisar dichas postulaciones, resultando seleccionados/as las cinco personas de dicho territorio.

El comité acordó establecer el criterio de admitido/a y el criterio de no admitido/a para la selección de las y los postulantes.

Quienes resultaron seleccionados/as en esta primera instancia de evaluación por criterio de equidad territorial fueron:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Institución</b>	<b>Estado</b>
1. Valeria Cortés	Palena	Escuela Roberto White Gesell	Admitida
2. Yohanna Villegas	Palena	Escuela y Liceo Bicentenari o Futaleufú	Admitida
3. Sebastián Leiva	Palena	Escuela Rural Cordillera Nevada	Admitido
4. Paula Schocken	Palena	Liceo Peninsular Ayacara	Admitida
5. Claudia Aracena	Palena	Pilmaiken Eco Escuela Nómada	Admitida

El comité acuerda seguir la sesión revisando los antecedentes y aceptando de manera prioritaria a quienes fueron apoyados por la Mesa Regional de Educación Artística. Se inicia la revisión en el siguiente orden de instituciones: Universidad Austral de Chile (UACH), Balmaceda Arte Joven, Universidad de Los Lagos (ULagos) y el Colegio Artístico Santa Cecilia, instituciones que presentaron a más de un/a postulante. Dado el número de apoyos efectuados por las Universidades (UACH 3 y ULagos 4), el comité señala que le parece pertinente que las universidades cuenten con 2 cupos y que quienes no son seleccionados/as aplicando dicho criterio, serán evaluados igualmente pero sin considerar los cupos de la MREA.

Durante la revisión, la comisión se percató que en concordancia con lo establecido en las bases, hay 3 postulantes en situación de inadmisibilidad, ya que en el punto 4 de las bases de postulación, en específico, a lo referido al último punto, donde se señala que no pueden postular quienes hayan cursado el Diplomado en Comunicación, Territorio y Gestión Cultural (2019 y 2020), razón por la que se declaró inadmisibles la postulación de Jason Soto y Paulina Munster.

El postulante Jorge Medina no adjuntó copia de su carnet de identidad, por lo que se aplica el criterio de inadmisibilidad.

Con este cambio, la cifra de inadmisibles llegó a las 50 postulaciones, mientras que 52 resultaron admisibles, las que fueron evaluadas por el comité.

Resultan admitidos/as y en atención al criterio adoptado por el comité, el que dice relación con el acuerdo de la Mesa Regional de Educación Artística:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Institución</b>	<b>Institución de la Mesa Regional de Educación Artística que lo/a postula</b>	<b>Estado</b>
6. Nicole Gallardo	Llanquihue	Escuela Anahuac	Universidad Austral de Chile	Admitida
7. Daniela Oliva	Osorno	Artista	Encuentro de Teatro Escolar	Admitida
8. Jeannette Catalán	Chiloé	Universidad de Los Lagos	Universidad de Los Lagos	Admitida
9. Yanet Morales	Llanquihue	Escuela Santa Inés	DAEM Puerto Montt	Admitida
10. Alexis Vera	Llanquihue	Instituto Técnico Forjadores De Alerce.	Balmaceda Arte Joven	Admitido
11. Filomena Segovia	Osorno	Escuela de Artes y Cultura Osorno	Escuela de Artes y Cultura de Osorno	Admitida
12. César Oyarzun	Llanquihue	Colegio Bicentenario de Difusión Artística Los Ulmos	Universidad de Los Lagos	Admitido
13. Erwin Ojeda	Llanquihue	Liceo Carelmapu	Corporación Cultural de Puerto Montt	Admitido
14. Joaquín Garrido	Osorno	Colegio Artístico Santa Cecilia	Colegio Artístico Santa Cecilia	Admitido
15. Gustavo Yáñez	Chiloé	Museo de Arte Moderno de Chiloé	Museo de Arte Moderno de Chiloé	Admitido
16. Alejandro Turra	Llanquihue	Escuela Rural Los Linares de Casma	Plades Frutillar	Admitido
17. Horacio Rebolledo	Chiloé	Liceo de la Cultura, Castro	Liceo de la Cultura, Castro	Admitido
18. Nicolás Herrera	Osorno	DAEM San Pablo	Provincial de Educación Osorno	Admitido

Posteriormente el comité procede a evaluar las postulaciones restantes, resultando admitidos/as las siguientes personas:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Institución</b>	<b>Estado</b>
19. Sandra Rogel	Chiloé	Colegio El Pilar	Admitida
20. Andrea Torrealba	Chiloé	Escuela Teresa Cárdenas de Paredes	Admitida
21. Paula Ramírez	Llanquihue	Colegio Purísimo Corazón de María	Admitida
22. Alonso Reyes	Osorno	Escuela Rural de Tacamó Alto	Admitido
23. Rebeca Domínguez	Llanquihue	Galería Bosque Nativo	Admitida
24. Bárbara Barría	Chiloé	IlustraChiloé	Admitida
25. Sandra Ramírez	Llanquihue	Colegio Bicentenario Felmer Niklitschek	Admitida
26. Sandy Araoz	Llanquihue	Escuela Rural Los Colonos.	Admitida
27. Álex Rebolledo	Chiloé	Escuela Rural Aucar	Admitido
28. Juan Hinostroza	Osorno	Liceo Carmela Carvajal Prat, escuela rural Forrahue, agrupación musical Fusión Andina	Admitido
29. Fabiola Saavedra	Llanquihue	COLEGIO INGLÉS MABEL CONDEMARIN – LOS MUERMOS	Admitida
30. Eulogio Burgos	Osorno	Liceo José Toribio Medina	Admitido
31. Allyson Utz	Osorno	Colegio The Mission College	Admitida
32. Javier Álvarez	Osorno	Escuela Rural Walterio Meyer Rusca	Admitido
33. Sandra González	Llanquihue	Colegio Ejército de Salvación Puerto Montt.	Admitida

34. Daniela Yaitul	Osorno	Colegio Artístico Santa Cecilia.	Admitida
35. Orlando Vidal	Llanquihue	Colegio Rosita Novaro de Novaro	Admitido
36. Cristian Igor Santana	Llanquihue	Artista docente	Admitido
37. Alonso Escobar	Llanquihue	Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).	Admitido

Sergio Trabucco cierra la sesión informando que, dado que este Diplomado cuenta con financiamiento a través de un proyecto estratégico del Ministerio de Educación y que fue elaborado en red, se le otorgaron cuatro cupos a la Red Patagonia Cultural, de los cuales sólo la Universidad de Magallanes concluyó con éxito el proceso de postulación, resultando seleccionados/as las siguientes personas:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Institución que lo/a postula</b>	<b>Estado</b>
1. Fernando Alarcón	Región de Magallanes	Universidad de Magallanes	Admitido
2. Andrea Valdivia	Región de Magallanes	Universidad de Magallanes	Admitida

El comité acordó, tras evaluar todas las postulaciones, que aquellas personas que no resultaron seleccionadas/as quedaron en categoría única de no admitidos. El listado de no admitidos/as es:

Nombre Completo	Provincia	Institución	Estado
1. Elizabeth Hernandez	Llanquihue	Danzares del Lago	No admitida
2. Danissa Peña	Llanquihue	Corporación Milcacómic	No admitida
3. Bárbara Gohde	Llanquihue	Escuela Rural Huayún Bajo	No admitida
4. Camila Núñez	Chiloé	Centro Cultural Pudú	No admitida
5. Eduardo Collao	Llanquihue	Artista docente	No admitido
6. Catalina Yovane	Llanquihue	Colectiva Feminista Las Violetas de Millarehue	No admitida
7. Katherine Loaiza	Osorno	Colegio Artístico Santa Cecilia.	No admitida
8. Gaspar Álvarez	Chiloé	Artista	No admitido
9. Carmen Delgado	Osorno	Escuela Luz y Saber, Cancura	No admitida
10. Catalina Guerrero	Llanquihue	Oficina de la Juventud – Municipalida d de Mauullín.	No admitida
11. Beatriz Pérez	Llanquihue	Artista docente	No admitida
12. Claudia Barría	Chiloé	Artista docente	No admitida
13. Sofia Arias	Chiloé	FUNDACIÓN PRODEMU Y ONG KALFUTRAY.	No admitida
14. Javiera Catalan	Llanquihue	Artista docente	No admitida
15. Mónica Endress	Osorno	Colegio Artístico Santa Cecilia Osorno	No admitida

Diego Gerter informa que la composición del estudiantado favorecido por la Beca para la Región de Los Lagos está dividida según las siguientes Provincias:

5 estudiantes de la Provincia de Palena, 7 estudiantes de la Provincia de Chiloé, 10 estudiantes de la Provincia de Osorno y 15 estudiantes de la Provincia de Llanquihue. Además, informa que son 20 mujeres y 17 hombres.

La Dirección Académica enviará, inmediatamente finalizada la sesión de evaluación, un correo masivo informando a quienes quedaron seleccionados/as y durante las 48 horas posteriores a la deliberación, un correo masivo a quienes no resultaron seleccionados/as. La sesión concluye a las 19:00 hrs.

**Clemencia González**  
Directora de Extensión  
Artística Universidad de O'Higgins  
Los Lagos

**Katherine Olavarría**  
Encargada de Educación  
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de

**Leslie Pérez**  
Representante  
Mesa Regional de Educación Artística  
Artística

**Diego Gerter**  
Coordinador Operativo  
Diplomado en Educación

**Sergio Trabucco**  
Director Académico  
Diplomado en Educación Artística

09 de junio de 2021